

DECRETO 114/1974, de 25 de enero, por el que se nombra Director de la Escuela Diplomática a don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon, Embajador de España.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en nombrar Director de la Escuela Diplomática a don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon, Embajador de España.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

DECRETO 115/1974, de 25 de enero, por el que se nombra Director del Instituto de Cultura Hispánica a don Juan Ignacio Tena Ybarra.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en nombrar Director del Instituto de Cultura Hispánica a don Juan Ignacio Tena Ybarra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

DECRETO 116/1974, de 25 de enero, por el que se designa Embajador de España cerca de la Santa Sede a don Gabriel Fernández de Valderrama y Moreno.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en designar Embajador de España cerca de la Santa Sede a don Gabriel Fernández de Valderrama y Moreno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
PEDRO CORTINA MAURI

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 17 de enero de 1974 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Ricardo Zubimendi Marce, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso, con el haber pasivo que le corresponda, a don Ricardo Zubimendi Marce, Juez comarcal que presta sus servicios en el Juzgado Municipal de Sestao (Vizcaya), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 7 de febrero del corriente año, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de enero de 1974.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila por imposibilidad física a don Angel Suárez Leal, Secretario de Juzgado Comarcal.

De conformidad con el informe de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos (Sección de Jubilaciones), y teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 88-2, del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado por incapacidad física, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y con los derechos pasivos que le reconoce la Ley de 17 de julio de 1946, a don Angel Suárez Leal, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Murgueta (Huelva), por reunir las condiciones que exige el artículo 20 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila por imposibilidad física a don José Prieto Ramirez, Secretario de Juzgado de Paz.

De conformidad con el informe de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos (Sección de Jubilaciones), y teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 88, 2, del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal, de 12 de junio de 1970.

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado por incapacidad física, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda y con los derechos pasivos que le reconoce la Ley de 17 de julio de 1946, a don José Prieto Ramirez, Secretario de Juzgado de Paz, con destino en el de igual clase de Amorebieta Etxano (Vizcaya), por reunir las condiciones que exige el artículo 20 de la Ley 11/1966 de 18 de marzo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que en virtud de concurso de traslado se destina a los Oficiales de Justicia Municipal que se mencionan a los Juzgados que se indican.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de diciembre pasado, para la provisión de las vacantes de Oficiales de Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz a que el mismo se refiere,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de Justicia Municipal de 6 de junio de 1969, ha acordado:

1.º Nombrar a los Oficiales de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombran
D. Ricardo Espi Sanchis	Utiel (Valencia)	Valencia número 9.
D. Juan Roman Sanchez	Bullas (Murcia)	Mula (Murcia).
D. Vicente Murete Avendaño	Villarrobledo (Albacete)	Alicante número 3.
D. Juan Manuel Llamas Rodriguez	Colunga (Oviedo)	Intiosto (Oviedo).
D. Inocente Miguel San Martin Andrés	Abanto y Ciervana (Vizcaya)	Haro (Logroño).
D. Manuel Sanchez Caselles	Tirreos (Oviedo)	Medio Cudeyo (Santander).
D. Arsenio Villar Aransay	Pasajes (Gipúzcoa)	San Sebastian número 2.
D.ª Maria Jesús Bajo Lorigo	Basauri (Vizcaya)	Bilbao número 4.
D.ª Maria Victoria Bahamonde Santiso	Fuente de Cantos (Badajoz)	Lavadores-Vigo (Pontevedra).
D.ª Maria del Carmen Portero Maillo	Silla (Valencia)	Cornellá de Llobregat (Barcelona).
D.ª Consuelo Pérez Martínez	Excedente	Carrovillas (Cáceres).

2.º Desestimar las instancias de don Alfredo Linares Sala, por no tener autorizado el reintegro al servicio activo, y la de don Vicente Aparicio Gimeno, por haber tenido entrada en el Registro General de este Ministerio fuera de plazo.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las restantes vacantes, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre último.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Pedro Ballesteros del Corral, por cumplir la edad reglamentaria.

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 20 de enero de 1974, por cumplir la edad reglamentaria, a don Pedro Ballesteros del Corral, Secretario del Juzgado Comarcal de Sahagún (León).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Ildefonso San Onofre Just, por cumplir la edad reglamentaria.

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 24 de enero de 1974, por cumplir la edad reglamentaria, a don Ildefonso San Onofre Just, Secretario del Juzgado de Paz de Vail de Uxó (Castellón).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Cándido González Díez.

Con esta fecha se declara jubilado, con efectos del día 22 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria, a don Cándido González Díez, Secretario del Juzgado Municipal de Huesca.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Barcelona, don Ramón María Roca Sastre, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento Notarial y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona, don Ramón María Roca Sastre, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado D, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario, por haber cumplido la edad reglamentaria, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 117/1974, de 11 de enero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina al Coronel don Adolfo Marqués Fernández.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina, con antigüedad del día dieciséis de enero del año en curso, al Coronel don Adolfo Marqués Fernández, nombrándole Segundo Jefe de la Comandancia General de la Infantería de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

DECRETO 118/1974, de 11 de enero, por el que se nombra Jefe del Tercio de Armada al General de Brigada de Infantería de Marina don Carlos Arriaga de Guzmán.

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en nombrar Jefe del Tercio de Armada al General de Brigada de Infantería de Marina don Carlos Arriaga de Guzmán, que cesa en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

DECRETO 119/1974, de 11 de enero, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del General de Brigada de Infantería de Marina don Francisco García Rdez, quedando en la situación de «Disponible».

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y a propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería de Marina don Francisco García Rdez pase al grupo «B» a partir del día quince de enero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de «Disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

DECRETO 120/1974, de 11 de enero, por el que se dispone el pase a la reserva del General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Manuel A. Castro Martínez.

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Manuel A. Castro Martínez pase a la situación de reserva el día dieciocho de enero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ